

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

34039 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, relativo a la notificación de pliegos de cargos de expedientes sancionadores incoados por infracción de la Ley de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de los pliegos de cargos de los expedientes sancionadores que se indican, incoados por esta Confederación Hidrográfica del Cantábrico, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que, o bien se desconoce su domicilio, o bien, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Régimen Sancionador y Asuntos Jurídicos de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, Plaza de España, 2, de Oviedo, donde tendrán vista de los mismos, y ante la cual, les asiste el derecho a alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que considere oportunas, dentro del plazo de diez (10) días, contados desde el siguiente al de la presente publicación.

Expediente sancionador número: S/33/0171/14. Interesado: Criseida María Santana Lara. DNI/CIF: X9048411G. Término municipal infracción: Cangas de Onís (Asturias). Artículo Ley de Aguas: 116.3.e). Artículo Reglamento Dominio Público Hidráulico: 315.d).

Oviedo, 26 de septiembre de 2014.- El Secretario General, P.D., el Jefe de Servicio de Régimen Sancionador y Asuntos Jurídicos.

ID: A140048911-1